

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE URAMITA ANTIOQUIA

## **ESTADO CIVIL Nº45**

RADICADO	PROCESO	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	AUTO NOTIFICADO	<u>PDF</u>	<u>FECHA</u>
2021-00015-00	SUCESION	DEYANIRA TUBERQUIA CIFUENTES	BLANCA NEILA CIFUENTES DE TUBERQUIA	SUSPENDE DILIGENCIA DE SECUESTRO	PDF RESPUESTA	06/09/2021
-2017-00037- 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALEX ANDRÉS GUZMÁN VELÁSQUEZ	APRUEBA LIQUIDACION AL CREDITO	PDF	06/09/2021

En la página web de la rama judicial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 de 2020, y los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso, HOY SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación en lista.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

GUSTAVO ALONSO TORRES BEDOYA SECRETARIO